

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de julio del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las y los siguientes integrantes:

LIC. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual tres de las y los tres integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. En este momento, la Secretaria informa que se encuentra conectada la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de este instituto para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de julio de dos mil veintitrés, celebrada en esta fecha:

ÚNICO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL ASÍ COMO DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 53/2023, ASÍ COMO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN R/IEE-CT-016/2023.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del punto único del orden del día, la Presidenta de este Pleno solicita a la Secretaria proceda a realizar la exposición del tema que ocupa esta sesión especial virtual correspondiente al mes de julio del año en curso, siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de información como confidencial así como de las versiones públicas propuestas por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de expediente 53/2023, así como del proyecto de resolución R/IEE-CT-016/2023*; y manifiesta que, en fecha veintiuno de junio de dos mil veintitrés, se recibió vía SISA 2.0 con número de folio 210448823000092, la solicitud, misma que se registró en la Unidad de Transparencia en la misma data asignándole el número de expediente 53/2023; dicha solicitud fue presentada en los siguientes términos: *“EJERCIENDO MI DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LE SOLICITO LO SIGUIENTE: ¿Cuáles son los últimos 7 procesos electorales realizados en su estado, de qué tipo de elección fue y las fechas en que se llevaron a cabo? ¿Solicito me sean enviadas en medio electrónico las bases de las licitaciones para adquisición de material electoral, de documentación electoral y para el programa de resultados electorales de los últimos 7 procesos electorales llevados a cabo en su estado? ¿Solicito me sean enviados en medio electrónico los contratos realizados respecto a las licitaciones de: adquisición de material electoral, de documentación electoral y para el programa de resultados electorales de los últimos 7 procesos electorales llevados a cabo en su estado? ¿Solicito me sean enviadas en medio electrónico los nombres de las empresas participantes y nombre de sus representantes legales en las licitaciones para adquisición de material electoral, de documentación electoral y para el programa de resultados electorales de los últimos 7 procesos electorales llevados a cabo en su estado? ¿Solicito me sean enviadas en medio electrónico las actas de apertura de ofertas, las actas de apertura de fallo, así mismo los escritos de solicitud de bases que presentaron los representantes legales de cada empresa en versión pública participante en las licitaciones para adquisición de material electoral, de documentación electoral y para el programa de resultados electorales de los últimos 7 procesos electorales llevados a cabo en su estado?” (SIC).*

El día veintidós de junio del año en curso, la Unidad de Transparencia realizó una exhaustiva búsqueda en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de la información solicitada, sin obtener un resultado favorable, por lo que se solicitó el apoyo de la Dirección Administrativa y de la Dirección Jurídica mediante los memorándums identificados con los números IEE/UT-SOL-94/2023 y IEE/UT-SOL-95/2023. La Dirección Administrativa dio contestación a lo requerido través de la memoranda identificadas con las claves IEE/DA-0716/2023 y IEE/DA-0785/2023. Con fecha once de julio de dos mil veintitrés la Dirección Jurídica, dio contestación a lo solicitado a través del memorándum identificado con la clave IEE/DJ-1009/2023, remitiendo de manera digital la versión original y versión pública 2 contratos y 1 acta de apertura de propuesta y fallo de licitación del Proceso 2012-2013; 2 actas de apertura de propuesta y fallo de licitación del Proceso 2015-2016; 2 actas de apertura de propuesta y fallo de licitación del Proceso 2017-2018; así como la motivación y fundamentación de la documentación antes mencionada. La documentación en mención se circuló a las y los integrantes de este Órgano Auxiliar mediante la Circular identificada con el número

IEE/UT-037/2023. En los archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testan los siguientes datos personales confidenciales: Firma, Número de Cuenta, Clabe Bancaria, número de Póliza de fianza.

Es por lo anterior que, del análisis realizado a la documentación presentada, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de los titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, siendo estos datos identificativos y patrimoniales, y toda vez que este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las y los integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información como confidencial y versión pública propuesta por la Dirección Jurídica de este Organismo Público Electoral, para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número de expediente 53/2023; resolución número R/IEE-CT-016/2023.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las y los integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP-18072023.- Con fundamento en los artículos 7 fracción II, 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 113 y 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales segundo fracción III, séptimo fracción I y noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las y los integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de información como confidencial y aprueban las versiones públicas de contratos y actas de apertura de propuestas por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de información identificada con el número de expediente 53/2023, asimismo acuerdan aprobar el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-016/2023.-----

Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las trece horas con nueve minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de julio del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejera Electoral



Lic. Susana Rivas Vera
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



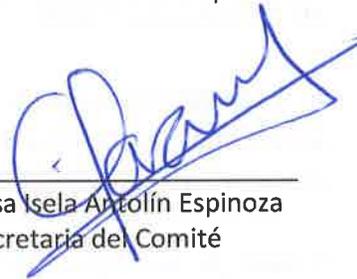
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaría del Comité